



BASES DEL FESTIVAL 2016

1. El proyecto “Ko&digital: Festival Internacional de Cine Solidario”, con sede en Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), llama a concurso cortos y documentales (incluyendo animación) que sensibilicen con temas sociales, medioambientales y de solidaridad.
2. Podrán concursar los realizadores individuales, colectivos u organizaciones que lo deseen.
3. El plazo de recepción de las obras será hasta 1 de octubre de 2016.
4. La obra podrá entregarse por dos vías:
 - **Formato físico:** podrá presentarse en DVD (PAL) acompañado de todos los datos (título, breve sinopsis de la obra, año de producción, duración en minutos, compañía productora, director, guionista, música, fotografía, correo electrónico de contacto, ficha artística, fotografía del director y de la obra) deberá enviarse a la siguiente dirección:

Ko&digital: Festival Internacional de Cine Solidario
c/Sant Antoni nº 45
08770 Sant Sadurní d'Anoia
(Barcelona).
 - **Formato digital:** a través de las plataformas de Uptofest, Click For Festivals, Fest Home o Movibeta. Asimismo se podrán enviarse los enlaces de descarga de los trabajos mediante plataformas gratuitas de subida de archivos al correo electrónico: ko_and_digital@kofestivalsolidari.com
El enlace de descarga irá acompañado de todos los datos (título, breve sinopsis de la obra, año de producción, duración en minutos, compañía productora, director, guionista, música, guionista, fotografía, correo electrónico de contacto, ficha artística, fotografía del director y de la obra).
5. Las películas pueden ser mudas o con sonido incorporado, siendo el castellano o el catalán los idiomas utilizados, de no ser así **deberán tener los subtítulos** en cualquiera de estos idiomas, en caso contrario no serán aceptados.

6. La duración máxima de los films será de 30 minutos a excepción de los documentales que podrán exceder ese límite.
7. No se admitirán obras que hayan sido presentadas anteriormente a este concurso.
8. La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños o desperfectos que las obras presentadas puedan sufrir en los envíos, cuyos gastos corren a cargo de los concursantes.
9. Se avisará mediante correo electrónico a todos los participantes el resultado del concurso por ello es importante comunicar un **email válido** a la organización en el envío de las obras.
10. Una vez fallado el premio, se anunciarán los trabajos ganadores en el sitio web www.kofestivalsolidari.com
11. Los participantes conceden a Ko&digital los derechos de distribuir, difundir, ejecutar y exhibir las imágenes presentadas, que en ningún caso se explotarán comercialmente, en cualquier medio audiovisual. En tal caso se comunicará al director de la obra.
12. Los trabajos presentados no serán devueltos a sus autores.
13. El jurado estará compuesto por alumnos, profesores y público de Sant Sadurní d'Anoia.
14. El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio o alguna de sus categorías.
15. La decisión del jurado es inapelable.
16. Premios:
 - mejor obra de tema social
 - mejor obra medioambiental
 - mejor obra de solidaridad
 - mejor actor
 - mejor actriz
 - mejor guión original
 - mejor fotografía
 - mejor banda sonora original
17. A su finalización, se hará difusión de los trabajos ganadores.
18. Las películas seleccionadas se podrán proyectar en Gavà tal y como lo especifica el [convenio](#) firmado con el Ayuntamiento y participar en el festival Gavà Mòn optando a premio.
19. Cualquier duda surgida de la interpretación de las bases será resuelta por la Organización.